

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA USELL S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO  
DEL 2018**

En Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2018, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. República del Salvador No. 34-211 y Moscú, se reúnen los siguientes accionistas de USELL S.A.:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>No. de Acciones</b>
<b>Corporación del Sur Corposur S.A. Proyectos, Control y Asesoría Debidamente representada por el señor Andres Patricio Mosquera Hidalgo – Gerente General</b>	USD \$ 999.00	990.00
<b>Rodrigo Cevallos Guevara</b>	USD \$ 10.00	10.00
<b>TOTAL</b>	USD \$ 1000.00	1000.00

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los Accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo décimo cuarto del estatuto social, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el señor Rodrigo Cevallos Guevara, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Dr. Henry Arcos Delgado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los Accionistas de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Designar Liquidador principal y suplente;**
- 2. Aprobar expresamente el balance final de operaciones del año 2017.**
- 3. Aprobar las funciones prorrogadas del Presidente de la compañía y legitimar sus actos en calidad de administrador.**
- 4. Aprobación de Informe del Comisario designado para el ejercicio económico 2017**
- 5. Aprobación de Informe de Gerente para el ejercicio económico 2017**

**1. DESIGNAR LIQUIDADOR Y SUPLENTE.**

El Presidente Rodrigo Cevallos Guevara dispone que por Secretaría se dé lectura al artículo vigésimo cuarto del estatuto social en el que se estipula que, en el caso de disolución y liquidación de la Compañía, asuma las funciones de liquidador el Presidente, de no haber oposición de los Accionistas. Pese a ello y dadas las

**5. APROBACIÓN DE INFORME DEL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE  
LEGAL SUBROGANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

La Junta General por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Representante Legal subrogante para el ejercicio económico del 2017.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad, sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas en esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

p) CORPORACIÓN DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y  
ASESORÍA - ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL. - ANDRES PATRICIO MOSQUERA HIDALGO

RODRIGO CEVALLOS GUEVARA  
ACCIONISTA - PRESIDENTE

DR. HENRY ARCOS  
SECRETARIO